



MEMORIA

Se trata de patentar con el nombre de "FONO-MON" el mueble representado en la figura primera de los planos.

Este aparato poseerá dos ventajas sobre los conocidos y ellas son el objeto de la patente según se detalla a continuación.

Primera. TAPA CONTRAPESADA. Consiste en un mecanismo interior (figura segunda) que funciona al abrir o cerrar la tapa y sirve para que ésta permanezca abierta o cerrada solamente con pasarla con la mano a un lado u otro de la posición que indica la línea X Y.

La explicación es como sigue: un peso P colocado en el extremo de un ángulo de hierro a que gira alrededor de un punto e está unido por el otro extremo mediante una articulación a la varilla curva c fija en el interior de la tapa y es susceptible de tomar las dos posiciones P y P'. Si consideramos la tapa en posición cerrada el peso estará en P y su brazo de palanca será menor que en la otra posición porque la distancia horizontal de su centro de gravedad g al eje de giro e es la menor de las dos, mientras que el brazo de palanca de la tapa será el mayor porque la distancia horizontal de su centro de gravedad G al punto de giro E es la máxima.

Consideremos la tapa en posición abierta, P estará en P', la distancia de g al punto e es máxima mientras que G pasando a G' tendrá su distancia horizontal a E menor que en la otra posición.

Calculada la fuerza que era necesario aplicar al punto I para iniciar el movimiento de la tapa estando cerrada se obtuvo seis kilogramos y en I' para sostenerla abierta tres kilogramos por lo que se le ha dado a P un valor de cuatro kilogramos, suficiente para que la tapa permanezca abierta o cerrada sin peligro de que pueda moverse por sí sola.

Segunda. TABLEROS LATERALES. Son dos tableros A A' figura tercera colocados horizontalmente en el interior del mueble, alojados por

sus bordes en dos guíaderas y que salen a cada lado treinta centímetros mediante un asa fijada en su canto. Estos tableros sirven para colocar sobre ellos los discos mientras se usa el aparato, evitando tener que ocupar una mesa, silla, etcétera. Pueden salir cada uno independiente del otro, los dos, o ninguno cuando no se use el aparato.

Los demás elementos del mueble como bocina, motor, diafragma, etcétera, son los usuales en los demás aparatos y se encuentran en el mercado bajo la forma y tamaño que se deseen por lo que se omite aquí su descripción.

El mueble se ajustará en todo al modelo representado en los planos, se construirá de madera excepto los herrajes y mecanismos que serán cada uno del material apropiado en cada caso, irá barnizado en color caoba, llevará cuatro puertas en el frente, de las cuales dos servirán para el departamento de bocina y dos para el almacén de discos, destinándose la parte superior a la reproducción del sonido. Sus dimensiones serán un metro quince centímetros de altura total por cincuenta y cinco centímetros de frente y cincuenta centímetros de fondo.

Erratas: g8 no vale, léase g' . aparato no vale, léase aparato.

Córdoba 6 de Mayo de 1929 (seis de Mayo de mil novecientos veinte y nueve.

J. Esteban
Armon

Nombre de la patente. "FONO-MON? Características. Primera. TAPA CONTRAPESADA. Segunda. TABLEROS LATERALES.

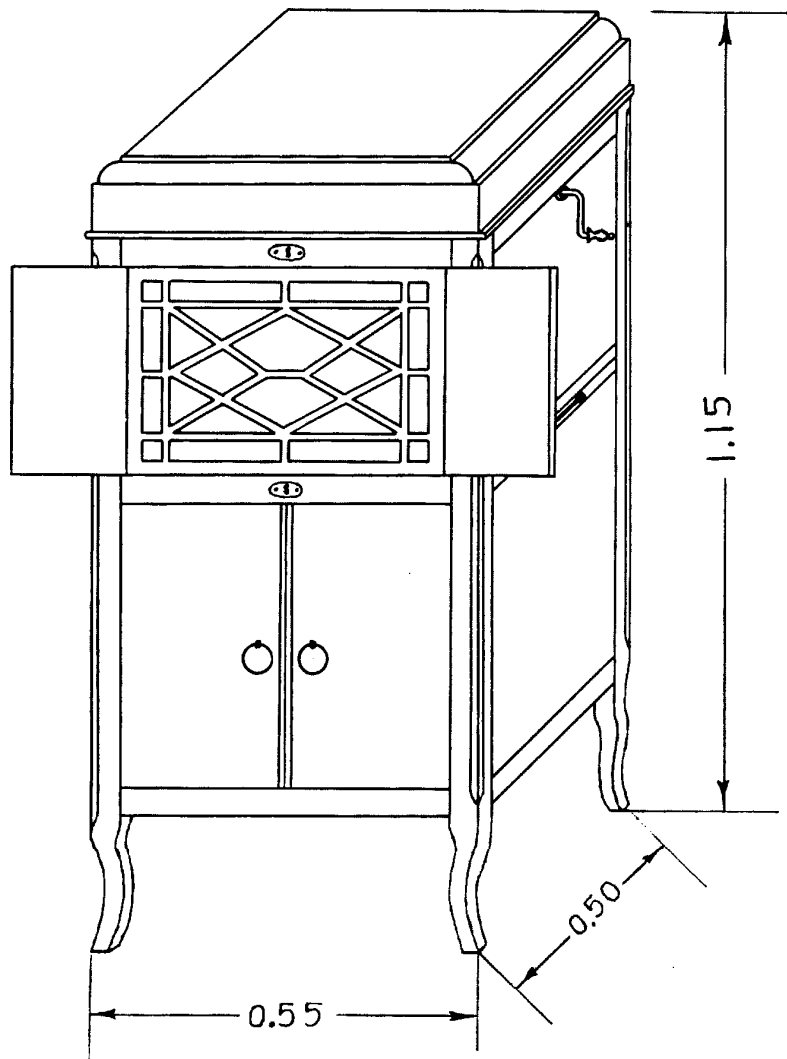
Pro hi: la Patente que se reivindica es por un mueble fonográfico de tapa contrapesada y tableros laterales

Madrid 9 Agosto 1929

P. P. Pedrotto



FIGURA 1^a



ESCALA 1:10

Córdoba Mayo 1929

Antonio

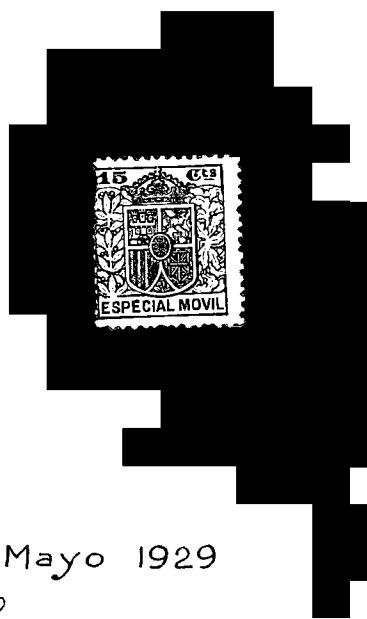
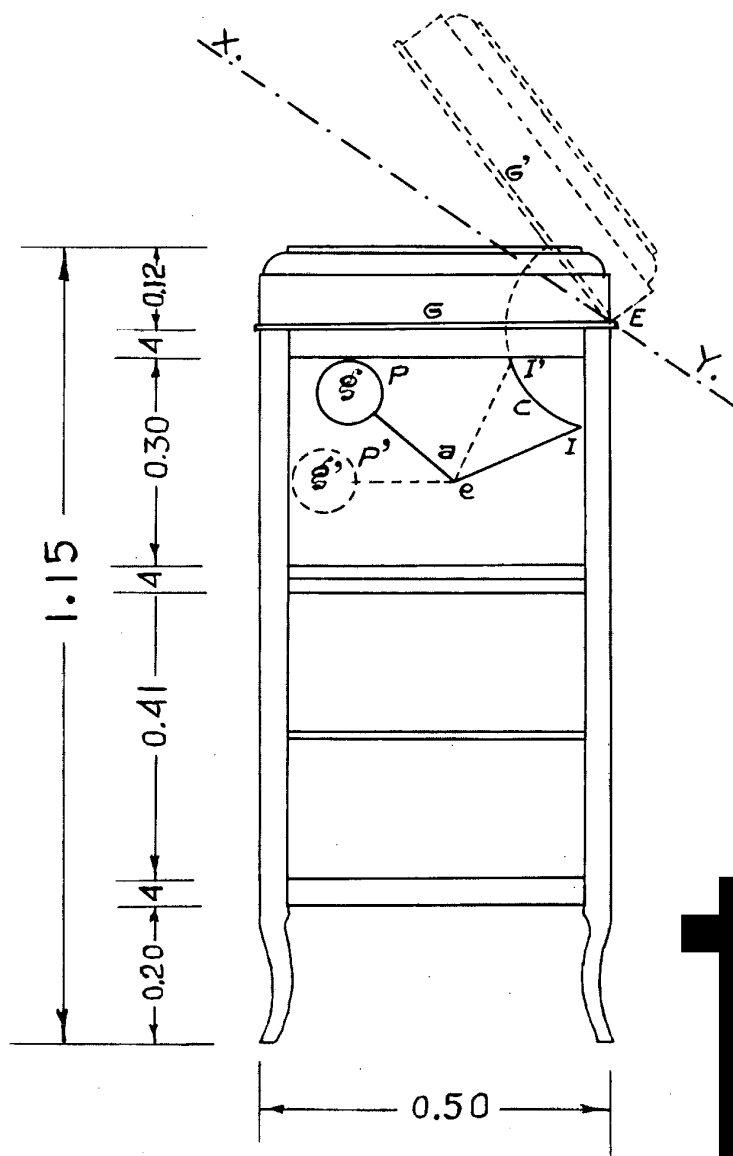


FIGURA 2ª



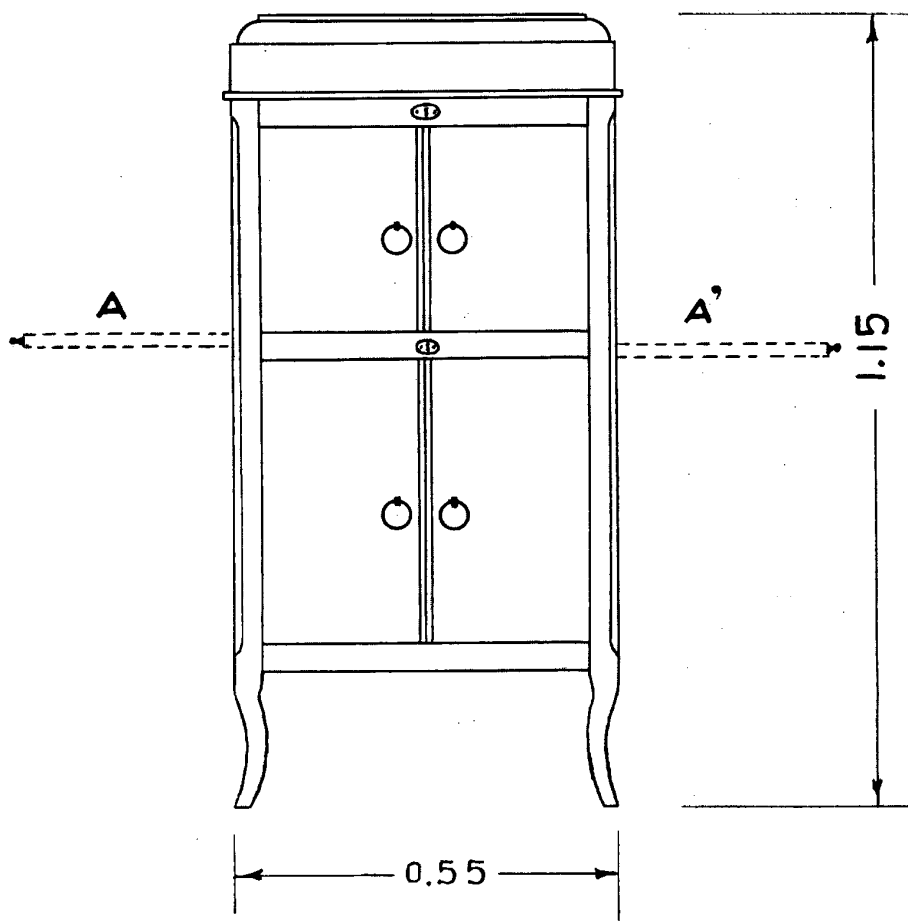
ESCALA 1:10

Córdoba Mayo 1929

[Handwritten signature]



FIGURA 3^a



ESCALA 1:10

Córdoba Mayo 1929

Arévalo
Córdoba

